

## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 144 DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA COMISIÓN INTERMUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LOS MUNICIPIOS DE COLIMA Y VILLA DE ÁLVAREZ

En la Ciudad de Colima, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 13:26 trece horas con veintiséis minutos del día 14 catorce de agosto de 2019 dos mil diecinueve, en la Sala de Juntas Directores del Centro Administrativo de la Comisión Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de los Municipios de Colima y Villa de Álvarez (CIAPACOV), sito en Boulevard Camino Real número 992, colonia El Porvenir, en esta Ciudad, se llevó a cabo, previo citatorio que para esos efectos les fue enviado a los Consejeros, la **Sesión Ordinaria número 144**, del Consejo de Administración de la Comisión Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de los Municipios de Colima y Villa de Álvarez (CIAPACOV). Acto continuo se dio por iniciada la Sesión, para lo cual el **ING. JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ ROMO**, Secretario de Infraestructura y Desarrollo Urbano de Gobierno del Estado de Colima, en representación del **LIC. JOSÉ IGNACIO PERALTA SÁNCHEZ**, Gobernador Constitucional del Estado de Colima y Presidente del Consejo de Administración de la CIAPACOV, da la bienvenida a los Consejeros asistentes, quien informa sobre la asistencia de los Consejeros. Después de haberse registrado la asistencia, se contó con la presencia de los siguientes Consejeros: **ING. JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ ROMO**, Secretario de Infraestructura y Desarrollo Urbano de Gobierno del Estado de Colima, en representación del **LIC. JOSÉ IGNACIO PERALTA SÁNCHEZ**, Gobernador Constitucional del Estado y Presidente del Consejo de Administración; **PROF. NICOLÁS CONTRERAS CORTÉS**, Director General de la CIAPACOV y Secretario del Consejo de Administración; **LIC. MIGUEL ÁNGEL SOLÍS CRUZ**, en representación del **C. FELIPE CRUZ CALVARIO**, Presidente Municipal de Villa de Álvarez y Vicepresidente del Consejo; **C. MTRA. PERLA LUZ VÁZQUEZ MONTES**, Regidora del Municipio de Villa de Álvarez y Consejera; **C. CLAUDIA GABRIELA AGUIRRE LUNA**, Diputada por el Distrito I y Consejera; **C. MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ VERDUZCO**, Diputado por el Distrito II y Consejero; **C. GRECIA GUADALUPE PARRA MENDOZA**, en representación de la **C. ARACELI GARCÍA MURO**, Diputada por el Distrito IV y Consejera; **LIC. JAZMÍN GARCÍA RAMÍREZ**, Diputada por el Distrito V y Consejera; **C. EMILIANO ZIZUMBO**, en representación del **C. VLADIMIR PARRA BARRAGÁN**, Diputado por el Distrito VIII y Consejero; **LICDA. LIZET RODRÍGUEZ SORIANO**, Diputada de Representación Proporcional y Consejera; **C. CARLOS HUGO ARELLANO SÁNCHEZ**, en representación de la **LICDA. MARÍA GUADALUPE BERVER CORONA**, Diputada de Representación Proporcional y Consejera; **C. ADRIANA MORÁN GARCÍA**, en representación de la **C. MA. REMEDIOS OLIVERA OROZCO**, Diputada de Representación Proporcional y Consejera; **C. VALERIA RAMÍREZ**, en representación de la **MTRA. ROSALVA FARIÁS LARIOS**, Diputada de Representación Proporcional y Consejera; **ING. JAIME GONZÁLEZ ÁVALOS**, en representación del **ING. OSCAR ARMANDO ÁVALOS VERDUGO**, Director General de la





CEAC y Consejero; **ING. ELEAZAR CASTRO CARO**, Director Local de la CONAGUA y Consejero; **ING. JUAN CARLOS LOZANO SALAZAR**, en representación del **LIC. CARLOS IGNACIO MALDONADO OROZCO**, Presidente de la CMIC y Consejero; **C. J. JESÚS MUÑOZ**, en representación del **C. FELIPE DE JESÚS SANTANA LINARES**; **ING. J. JESÚS CÁRDENAS ALCARAZ**, Presidente de la CANADEVI y Consejero; **ARQ. SERGIO ARMANDO DÍAZ LARIOS**, Presidente del Colegio de Arquitectos y Consejero; **C. ALMA ROSA PÉREZ OROZCO**, en representación del **LIC. LUIS JAVIER SIORDIA ALCARAZ**, Presidente de la CANACO y Consejero; **MVZ. AARÓN CORTÉS NAVARES**, Presidente de COPARMEX y Consejero.

Después de haber registrado la asistencia se realizó la **declaratoria del Quórum Legal**, estando presentes 20 veinte miembros del Consejo, de los 31 treinta y uno que lo integran, por lo que se procedió a la **Declaratoria de Quórum Legal**. Continuando en el uso de la voz, el **ING. JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ ROMO**, en su carácter de Representante del Presidente de Consejo, dio paso al desahogo del **punto II del Orden del Día, Lectura del orden del día**, siendo este el siguiente: **I. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal; II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día; III. Presentación y aprobación de la remisión de la Cuenta Pública del Mes de Julio de 2019, al Congreso del Estado para su revisión y fiscalización; IV. Presentación y aprobación de la remisión del Informe de Avance de la Gestión Financiera del Primer Semestre 2019, al Congreso del Estado para su revisión y fiscalización; V. Asuntos Generales; VI. Clausura de la sesión.**

Acto continuo, los consejeros asistentes aprobaron por unanimidad el orden del día sin modificaciones; procediéndose al desahogo de la misma. Acto continuo, el Representante del Presidente del Consejo de Administración, Ing. José de Jesús Sánchez romo, instruyó al Secretario del Consejo, Prof. Nicolás Contreras Cortés, para que procediera al desahogo del **punto III del orden del día, Presentación y aprobación de la Cuenta Pública del mes de julio de 2019, para su remisión al Congreso del Estado para su revisión y fiscalización**; en uso de la voz, el Prof. Nicolás Contreras Cortés, procedió a desahogar la cuenta pública, en términos de lo dispuesto por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en el siguiente orden: **CUENTA PÚBLICA AL 31 DE JULIO DE 2019**. Misma que se integra primeramente por la Información Contable, dentro del cual se exponen los siguientes: Estado de Actividades del 01 de enero al 31 de julio de 2019, donde se muestra que por concepto de ingresos y otros beneficios se tuvo un total de \$ 212,173,724.03 (doscientos doce millones ciento setenta y tres mil setecientos veinticuatro pesos 03/100 M.N.), por total de gastos y otras pérdidas se registra \$ 209,468,860.28 (doscientos nueve millones cuatrocientos sesenta y ocho mil ochocientos sesenta pesos 28/100 M.N.), reflejando un ahorro del ejercicio por la cantidad de \$ 2,704,863.75 (dos millones setecientos cuatro mil ochocientos sesenta y tres pesos 75/100 m.n.); acto continuo, se expone el Estado de Situación Financiera al 31 de julio de 2019, donde el monto total de Activo Circulante equivale a \$ 48,920,096.39 (cuarenta y ocho millones novecientos veinte mil noventa y seis pesos 39/100 M.N.), de Activo no Circulante \$ 850,079,104.99 (ochocientos cincuenta millones setenta y nueve mil ciento cuatro pesos 99/100 M.N.), arrojando un total del

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*

*[Handwritten signature: Precerafema]*





activo por la cantidad de \$ 898,999,201.38 (ochocientos noventa y ocho millones novecientos noventa y nueve mil doscientos un pesos 38/100 M.N.), mientras que el Pasivo se registra un total por \$ 39,615,466.62 (treinta y nueve millones seiscientos quince mil cuatrocientos sesenta y seis pesos 62/100 M.N.), el total de la Hacienda Pública y Patrimonio \$ 859,383,734.76 (ochocientos cincuenta y nueve millones trescientos ochenta y tres mil setecientos treinta y cuatro pesos 76/100 M.N.), arrojando un total de Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio por la cantidad de \$ 898,999,201.38 (ochocientos noventa y ocho millones novecientos noventa y nueve mil doscientos un pesos 38/100 M.N.). De las cifras de los Estados Financieros anteriores, se desprenden otros documentos que integran la Cuenta Pública del periodo del 01 de enero al 31 de julio de 2019, los cuales quedan como anexo a la presente acta, mismos que consisten en: el Estado de Variación en la Hacienda Pública, Estado de Cambios de Situación Financiera, Estado de Flujos de Efectivo, Informe sobre pasivos contingentes, Notas a los Estados Financieros, Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y los Ingresos Contables, Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables, Estado Analítico de Activo, Estado Analítico de la Deuda y Otros pasivos; Información Presupuestaria: Estado Analítico de Ingresos (Rubro de Ingreso, Fuente de Financiamiento), Estado Analítico del Presupuesto de Egresos (Clasificación por Objeto del Gasto, Clasificación por Tipo de Gasto, Clasificación Administrativa, Clasificación Funcional); Información de Deuda (Endeudamiento Neto, Interés de la Deuda); así como la Información Programática (Gasto por Categoría Programática, Programas y Proyectos); Indicadores de Postura Fiscal y; Anexos (Balanza de Comprobación). Se señala que, dentro de la información presupuestaria, se plasma en un apartado las modificaciones presupuestales vía transferencias entre capítulos y partidas sin rebasar el monto total del egreso autorizado, quedando el mismo monto de lo autorizado con lo modificado. Una vez expuesto lo anterior, el representante del Presidente del Consejo retoma el uso de la voz y somete a consideración el presente punto, con fundamento en el artículo 13 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Colima, solicita a los Consejeros presentes la aprobación de la remisión al Congreso del Estado de Colima, de la cuenta pública del mes de julio de 2019, para su revisión y aprobación, así como se autoricen las modificaciones presupuestales vía transferencias que se aplicaron entre los distintos capítulos y partidas presupuestales en el presupuesto de egresos modificado; solicitando al Secretario recabe la votación de la manera acostumbrada, quien le informa que el punto fue aprobado por unanimidad de los consejeros presentes. Una vez concluido este punto, retomando el uso de la voz el Secretario del Consejo, **PROF. NICOLÁS CONTRERAS CORTÉS**, procedió al desahogo del siguiente punto del orden del día, **IV. Presentación y aprobación de la remisión del Informe de Avance de la Gestión Financiera del Primer Semestre 2019, al Congreso del Estado para su revisión y fiscalización**, quien manifestó que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 14 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Colima, se presenta la información que integra el Avance de la Gestión

*CreoFarra*



*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*



Financiera del primer semestre del ejercicio fiscal 2019: I.- Flujo Contable de Ingresos y Egresos, integrado por el Estado de Actividades del periodo del 01 de enero al 30 de junio de 2019, Estado Analítico de Ingresos del 01 de enero al 30 de junio de 2019, Estado Analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del 01 de enero al 30 de junio de 2019; II.- Avance Físico Financiero: Gasto por categoría Programática del 01 de enero al 30 de junio de 2019, Estado Analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del 01 de enero al 30 de junio de 2019, Indicadores de Postura Fiscal del 01 de enero al 30 de junio de 2019; Indicadores de Postura Fiscal del 01 de enero al 30 de junio de 2019; Programas y Proyectos de Obra Pública (Programa Operativo Anual de Obra Pública 2019); Indicadores de resultados (Presupuesto de egresos con base en resultados 2019); III.- Acervo de la deuda y plantilla de personal (Estado analítico de deuda y otros pasivos del 01 de enero al 30 de junio de 2019, Análisis de saldos contables del 01 de enero al 30 de junio de 2019, Catálogos Plantilla de Personal, Catálogo Plantilla de Personal Nómina Eventual; Pagos por concepto de honorarios: contratación de servicios profesionales). Todo lo antes expuesto aparece como anexo en la presente acta. Por lo que con fundamento en el artículo 14 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Colima, el Representante del Presidente del Consejo sometió a aprobación de los consejeros presentes la remisión del Avance de Gestión Financiera del primer semestre del ejercicio fiscal 2019 al Congreso del Estado de Colima, para su revisión y fiscalización, solicitándole al Secretario del Consejo recabara la votación correspondiente, quien procedió a recabarla de la manera acostumbrada, informándole al Representante del Presidente del Consejo que el punto había sido aprobado por unanimidad. A continuación, el Ing. José de Jesús Sánchez Romo, procedió al desahogo del punto **V.- Asuntos Generales**, solicitó al Secretario del Consejo que recabara el orden de participaciones de los Consejeros que desearan hacer el uso de la voz en el presente punto. Participaron en el orden siguiente los consejeros: Diputada Jazmín García Ramírez, Lic. Miguel Ángel Solís Cruz y el Prof. Nicolás Contreras Cortés; en uso de la voz la Diputada Jazmín García solicita se recalendaricen las sesiones para llevar a cabo las mesas de trabajo sobre el estudio de tarifas de la zona de Colima y Villa de Álvarez, a lo cual intervino el Ing. José de Jesús Sánchez Romo, quien indicó que ya se empezó con la elaboración del sistema tarifario de la zona metropolitana que incluye los dos municipios, informando que ya se llevó a cabo una primer reunión con el Diputado Julio Anguiano, por ser Presidente de la Comisión de Hacienda en el Congreso del Estado; no obstante, se comprometió el Ing. José de Jesús Sánchez Romo a convocar a la siguiente reunión que al respecto se lleve a cabo. El siguiente consejero en uso de la voz fue el Lic. Miguel Ángel Solís Cruz, representante del Presidente Municipal de Villa de Álvarez, quien comentó que los vecinos de las colonias La Comarca, Real de Minas, Villas Diamantes y las Lagunas, se han acercado al Presidente para externarle la problemática en el color del agua que llega a sus hogares. Al respecto, el Prof. Nicolás Contreras, Director General de la CIAPACOV, informó que se han venido desarrollando una serie de reuniones a dichas colonias, a invitación de la Regidora Perla

Precautana



Vázquez y la Diputada Jazmín García, manifestando que se han tomado medidas correctivas y se ha ido avanzando; al respecto, en uso de la voz la Regidora Perla Vázquez reconoce el trabajo que el Prof. Nicolás Contreras y su equipo en Villa de Álvarez viene realizando, indicando que hace días resolvieron un problema de más de 4 años en la Colonia Carlos de la Madrid, por lo que está segura que de la misma manera se va a resolver la problemática en las colonias antes mencionadas, donde ya se lleva un gran avance, además de que se han asumido compromisos con los usuarios de dichas colonias, donde ella en lo personal les ha dado apoyo, por lo que no le queda más que reconocer la labor que viene haciendo la CIAPACOV. Sobre la calidad del agua, el Ing. Arturo Pinto, Gerente de Operación, indicó cuál es la problemática que afecta a cada zona, indicando que se ha avanzado mucho en la corrección de la misma, asumiendo el compromiso de que para el día siguiente realizar un recorrido en las colonias en mención para darle un seguimiento oportuno. Por último, el Prof. Nicolás Contreras Cortés, somete a consideración de los Consejeros presentes, el Acuerdo para la integración del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI); una vez expuesto el tema, varios de los consejeros manifestaron su deseo de analizar el tema más a profundidad, mismo que fue consentido por el resto de los consejeros. No habiendo más temas por desahogar, se procedió al desahogo del último punto del orden del día, **VI.- Clausura de la sesión**, retomando el uso de la voz el Representante del Presidente del Consejo de Administración declaró clausurada esta sesión, agradeciendo la asistencia a todos los consejeros. **Por tanto, se da por concluida la Sesión Ordinaria número 144, una vez que fueron agotados los asuntos considerados en el Orden del Día, el representante del Presidente del Consejo clausuró la Sesión siendo las 14:18 catorce horas con dieciocho minutos del día 14 catorce de agosto de 2019 dos mil diecinueve.** -----

**C. ING. JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ ROMO**, en representación del  
**C. LIC. JOSÉ IGNACIO PERALTA SÁNCHEZ**  
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE COLIMA Y PRESIDENTE DEL CONSEJO

**C. LIC. MIGUEL ÁNGEL SOLÍS CRUZ**, en representación del **C. FELIPE CRUZ CALVARIO**, PRESIDENTE MUNICIPAL DE VILLA DE ÁLVAREZ Y VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO

*P. Luz*  
**C. MTRA. PERLA LUZ VÁZQUEZ MONTES,**  
REGIDORA DEL MUNICIPIO DE VILLA DE  
ÁLVAREZ Y CONSEJERA

*Miguel Ángel*  
**C. MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ VERDUZCO,**  
DIPUTADO POR EL DISTRITO II Y CONSEJERO

**C. JAZMÍN GARCÍA RAMÍREZ,** DIPUTADA  
POR EL DISTRITO V Y CONSEJERA

*Lizet Rodríguez Soriano*  
**C. LIZET RODRÍGUEZ SORIANO,** DIPUTADA  
DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL Y  
CONSEJERA

*Adriana Morán García*  
**C. ADRIANA MORÁN GARCÍA,** EN  
REPRESENTACIÓN DE LA C. MA. REMEDIOS  
OLIVERA OROZCO, DIPUTADA DE  
REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL Y  
CONSEJERA

*Claudia Gabriela Aguirre Luna*  
**C. CLAUDIA GABRIELA AGUIRRE LUNA,**  
DIPUTADA POR EL DISTRITO I Y CONSEJERA

*Grecia Guadalupe Parra Mendoza*  
**C. GRECIA GUADALUPE PARRA MENDOZA,**  
EN REPRESENTACIÓN DE LA C. ARACELI  
GARCÍA MURO, DIPUTADA POR EL DISTRITO  
IV Y CONSEJERA

*Emiliano Zizumbo*  
**C. EMILIANO ZIZUMBO,** EN  
REPRESENTACIÓN DEL C. VLADIMIR PARRA  
BARRAGÁN, DIPUTADO POR E DISTRITO VIII  
Y CONSEJERO

*Carlos Hugo Arellano Sánchez*  
**C. CARLOS HUGO ARELLANO SÁNCHEZ,** en  
representación de la C. MARÍA GUADALUPE  
BERVER CORONA, DIPUTADA DE  
REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL Y  
CONSEJERA

*Valeria Ramírez*  
**C. VALERIA RAMÍREZ,** EN REPRESENTACIÓN  
DE LA C. ROSALVA FARIÁS LARIOS,  
DIPUTADA DE REPRESENTACIÓN  
PROPORCIONAL Y CONSEJERA





**C. ING. JAIME GONZÁLEZ ÁVALOS, EN REPRESENTACIÓN DEL C. ING. OSCAR ARMANDO ÁVALOS VERDUGO, DIRECTOR GENERAL DE LA CEAC Y CONSEJERO**



**C. ING. JUAN CARLOS LOZANO, EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. CARLOS IGNACIO MALDONADO OROZCO, PRESIDENTE DE LA CMIC Y CONSEJERO**




**C. ING. J. JESÚS CÁRDENAS ALCARAZ, PRESIDENTE DE CANADEVI Y CONSEJERO**



**C. ALMA ROSA PÉREZ ORZCO, en representación del C. LIC. LUIS JAVIER SIORDIA ALCARAZ, PRESIDENTE DE CANACO Y CONSEJERO**



**C. ING. ELEAZAR CASTRO CARO, DIRECTOR LOCAL DE CONAGUA Y CONSEJERO**



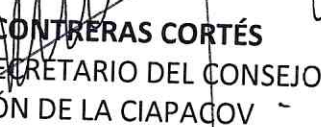
**C. J. JESÚS MUÑOZ, EN REPRESENTACIÓN DEL C. FELIPE DE JESÚS SANTANA LINARES, PRESIDENTE DE LA CANIRAC Y CONSEJERO**



**ARQ. SERGIO ARMANDO DÍAZ LARIOS, PRESIDENTE DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS Y CONSEJERO**



**MVZ. AARÓN CORTÉS NAVARES, PRESIDENTE DE COPARMEX Y CONSEJERO**



**C. PROF. NICOLÁS CONTRERAS CORTÉS DIRECTOR GENERAL Y SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CIAPACOV**

HOJA DE FIRMAS CORRESPONDIENTE AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 144 DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CIAPACOV CELEBRADA EL DÍA 14 CATORCE DE AGOSTO DE 2019 DOS MIL DIECINUEVE.

*Oscar Armandó*

